

No se admitirá ningún justificante de pago en efectivo superior a los 2.500€, tal y como establece la normativa vigente.

Melilla, 19 de diciembre de 2017

Por Patronato de Turismo por Andalucía Travel S.A. de Melilla,
Javier Mateo Figueroa y Dolores Sánchez del Barco